

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11484 *MEDICINA Y SALUD, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LEOFTALMOS INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "Leoftalmos Inversiones, S.L.", por "Medicina y Salud, S.L.", con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.- La Administradora única de ambas sociedades, doña Marta Suárez Leoz.

ID: A140056363-1